

San José, 03 de julio de 2023
MH-DGPN-DG-CIR-0012-2023

Señores(as)
Ministros(as) de Gobierno
Poder Ejecutivo

Presidentes
Cortes Suprema de Justicia
Tribunal Supremo de Elecciones
Asamblea Legislativa

Jerarcas
Contraloría General de la República
Defensoría de los Habitantes de la República

Asunto: Aclaraciones para aplicación salario global.

Estimados(as) señores(as):

Como complemento al oficio MH-DGPN-DG-CIR-0009-2023, se permite aclarar lo siguiente:

1. Todo movimiento que implique un cambio de escalas salariales, requiere obligatoriamente una modificación presupuestaria, para mantener actualizada la relación de puestos del Presupuesto de la República, así como los recursos asignados y disponibles de la partida de remuneraciones.
2. El movimiento a realizar en los decretos ejecutivos programados debe rebajar para cada número de puesto, el salario base de la escala de salario compuesto y aumentar el número de puesto con el salario global y la diferencia debe financiarse con la rebaja de los pluses salariales correspondientes al número de puesto.
3. Es responsabilidad de la administración activa de cada entidad realizar los ajustes respectivos en el 2023, para evitar problemas de pago generados por la aplicación de la carga de la relación de puestos desactualizada para el periodo 2024.

Finalmente, se les recuerda que los analistas de la dirección están en la mejor disposición de ayudarles en sus consultas.

Sin otro particular, cordialmente,

Jose Luis Araya Alpizar
DIRECTOR GENERAL

C: Unidades Financiera Institucionales
Unidades de Recursos Humanos Institucionales
Personal de la Dirección General de Presupuesto

<p>Elaborado por: Karla Cortes Chinchilla Unidad de Relación de Puestos</p>	<p>Elaborado por: Victoria Mena González Unidad de Análisis Presupuestario de Servicios Económicos y Financieros DGPN</p>	<p>Elaborado por: Yancy Víctor Arrieta Unidad de Análisis Presupuestario de Servicios de Administración General DGPN</p>	<p>Elaborado por: Isabel León Solís Unidad de Análisis Presupuestario de Servicios Sociales y Comunales DGPN</p>	<p>Elaborado por: Fanny Morales Mendoza Unidad de Análisis Presupuestario de Poderes DGPN</p>	<p>V° B° Norman Pérez Castro Subdirector General</p>